

IVT tiene como objetivo fundamental lograr la plena satisfacción de sus partes interesadas, desarrollando consigo un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, 45001:2018 y UNE-EN ISO 27001:2014. La calidad y la preocupación por nuestro entorno es uno de los pilares de la entidad a la hora de ejecutar sus actividades. En la presente Política Integrada se definen las directrices principales en cuanto al cumplimiento de requisitos, prevención de la contaminación, seguridad y salud laboral y seguridad de la información.

"DISEÑO E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN NO REGLADA PRESENCIAL, TELEMÁTICA Y A DISTANCIA".

Establece como principios básicos en la gestión:

1. Cumplir con los requisitos especificados en las normas de referencia, así como con los legales vigentes de aplicación a las actividades que desarrolla la entidad.
2. Definir los requisitos demandados por los clientes, los requisitos legales aplicables y otros requisitos en materia de prevención de riesgos laborales, medio ambiente y seguridad de la información que afecten a nuestra actividad y a los que la organización suscriba, así asegurar que los servicios prestados cumplen con estas especificaciones. La atención será personalizada, ofreciendo una información clara y precisa y a través de documentación comprensible.
3. Compromiso de protección medio ambiental, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos acordes al contexto de la organización y análisis del ciclo de vida.
4. Nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados. Para ello, adoptamos el principio de mejora permanente de la acción preventiva y proporcionamos condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, que incluye, entre otras, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de trabajo, coordinación entre empresas y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención.
5. Actuar de manera preventiva protegiendo los activos de la información frente a pérdidas de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
6. Las personas constituyen el valor más importante de la Empresa. Por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. La formación e información sobre los riesgos, así como los medios y las medidas a adoptar para su prevención son de capital importancia y deben llegar a todos los empleados de la Empresa.
7. En el Plan de Prevención se concretan las pautas de actuación. Debe ser conocido por todas las personas.
8. Para la puesta en práctica y desarrollo de esta Política de Prevención, la Empresa cuenta con la participación de sus trabajadores y de los órganos de representación de los mismos.
9. Promover la gestión de la calidad, medio ambiente, salud y seguridad de los trabajadores y seguridad de la información a todo el personal, en todos los niveles y en todos los procesos de la entidad, a través de una correcta comunicación interna.
10. Administrar los recursos humanos en el marco de un proceso de mejora continua que permita, permanentemente, obtener una mayor eficiencia en la gestión. El análisis del contexto es una herramienta fundamental para obtener resultados satisfactorios.
11. Mejora continua de los productos y/o servicios prestados, así como de las instalaciones, equipos y medios disponibles, gracias al estudio de las necesidades de partes interesadas y análisis de la gestión del cambio, en pro de la mejora del desempeño ambiental, de la seguridad y salud en el trabajo y mejora de la seguridad de la información, recogidos en el sistema de gestión integrado de la entidad.

12. Medir continuamente los niveles de calidad del servicio prestado, así como los niveles de calidad suministrados por proveedores y otros relacionados con la calidad final del servicio, así como los niveles de seguridad de la información.

13. Especificar los objetivos a alcanzar (incluyendo los ambientales y en materia de seguridad de la información), siendo estos medibles y alcanzables dentro de un plazo de tiempo determinado.

14. Establecer una identificación de riesgos, así como de aspectos ambientales para prevenir las causas que puedan dar origen a no conformidades.

Esta política forma parte de la filosofía de IVT y de su personal, se aplica, asegura y revisa anualmente por la Dirección con el propósito de buscar la adecuación continua al propósito que se persigue. Se encuentra disponible y accesible en las dependencias, manteniéndose como información documentada para partes interesadas.

Firmado: LA DIRECCIÓN

INTERNATIONAL
VOCATIONAL TRAINING SL
B67744359